

PROCESO: VERBAL DE IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA
DEMANDANTE: BERNARDO GARCÍA VILLAMIZAR
DEMANDADO: COOTRAGÁS CTA
RADICADO: 680013103011 2023 00003 00

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez, informando que se recaudaron las documentales decretadas.
Bucaramanga, 19 de marzo del 2024

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

Rad. 2023-00003-00

Bucaramanga, veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).-

Póngase en conocimiento de las partes las pruebas documentales recaudadas, que corresponden al expediente incorporado de este mismo despacho, el expediente remitido por el JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA y los contratos aportados por COOTRAGÁS CTA¹.

Se precisa a las partes que los documentos referidos pueden ser consultados en el link de acceso al expediente que ya se les había compartido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

**LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ**

Para notificación por estado 034 del 21 de marzo de 2024

Firmado Por:
Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f24f1045e0d5acb3adf96b1cf85b6e61e08774bf29952bd06703f462e6eeb071**

Documento generado en 20/03/2024 03:52:54 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Ver C03Pruebas, C04Pruebas y PDF29 del C01Priipal.